

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO, PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, ESTUDIO GEOTÉCNICO DEL SOLAR, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE BENAHADUX (ALMERÍA). Nº EXPEDIENTE 1510/2021. CCA: +6. CZ3TZK6. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.

Ref.: MVG/mda

Manuel Vida Gutiérrez, en calidad de Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, como órgano de contratación de la Central Provincial de Compras de Almería, en ejercicio de las competencias que en contratación administrativa le son delegadas mediante la Resolución 194/2013 de 2 de abril, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, publicada en BOJA nº 69, de 11 de abril de 2013, modificada por Resolución de 26 de enero de 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 22 de 3 de febrero) por la que se delegan competencias en diferentes órganos y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Vista la memoria razonada que desde la Dirección de Gestión de la Central Provincial de Compras de Almería se efectúa con fecha 13 de diciembre de 2021 para la contratación del SERVICIOS DE REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO, PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, ESTUDIO GEOTÉCNICO DEL SOLAR, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE BENAHADUX (ALMERÍA).

SEGUNDO.- Autorizada por este órgano de contratación, con fecha 16 de diciembre de 2021, la iniciación del expediente para la contratación del SERVICIOS DE REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO, PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, ESTUDIO GEOTÉCNICO DEL SOLAR, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE BENAHADUX (ALMERÍA), mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO.

TERCERO.- Informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial del SAS de Almería con fecha 21 de diciembre de 2021, el Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro Resumen y Anexos.


A la vista de lo expuesto, una vez comprobado que en la documentación integrante del expediente queda debidamente justificado lo exigido por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público respecto a iniciación y contenido de los expedientes de contratación,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el expediente para la contratación del SERVICIOS DE REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO, PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, ESTUDIO GEOTÉCNICO DEL SOLAR, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE BENAHADUX (ALMERÍA) y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, así como aprobar el gasto.

Central Provincial de Compras de Almería
Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad de Donantes de Sangre s/n.
04009 Almería - Tfno. 950016000

Código:	6hWMS842PFIRMA0ahccig80aWv3VbD	Fecha	17/01/2022
Firmado Por	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



SEGUNDO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro Resumen y Anexos, que regirán la presente contratación.

TERCERO: Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, que regirán la presente contratación.

El expediente consta de los siguientes documentos:

- Memoria justificativa de la necesidad e idoneidad del contrato de fecha 13 de diciembre de 2021.
- Justificación de la elección del procedimiento y criterios de adjudicación, así como acuerdo inicio de fecha 16 de diciembre de 2021.
- Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro Resumen y Anexos, informado por la Asesoría Jurídica Provincial del SAS en Almería de fecha 21 de diciembre de 2021.
- Documento contable "A" acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para la contratación, fiscalizado con fecha 13 de enero de 2022.

En Almería, a fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Central Provincial de Compras de Almería
Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad de Donantes de Sangre s/n.
04009 Almería - Tfno. 950016000

Código:	6hWMS842PFIRMA0ahccig80aWv3VbD	Fecha	17/01/2022
Firmado Por	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

